



Notas a los Estados
Financieros



Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental relacionado con la estructura que deberán contener las Notas a los Estados Financieros, se presenta en este apartado la siguiente Información:

- a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
- b) NOTAS DE DESGLOSE.**
- c) NOTAS DE MEMORIA.**





Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Gestión Administrativa



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia.

Fecha de creación del ente público.

El Decreto de la Erección del Estado de Morelos aprobado el 16 de abril de 1869 y publicado en el Periódico Oficial número 1 del Gobierno del Estado de Morelos con fecha 29 de abril de ese mismo año, señala:

EL C. GENERAL PEDRO BARANDA, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a todos sus habitantes, sabed: Que el Supremo Poder Ejecutivo con fecha 17 de los corrientes ha promulgado el decreto siguiente:

“BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed”:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente”:

El Congreso de la Unión decreta:

Artículo único. Queda definitivamente erigida en Estado de la Federación, con el nombre de Morelos, la porción del territorio del Estado de México, comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que formaron el tercer distrito militar, creado por decreto de 7 de junio de 1862.



Principales Cambios en su estructura.

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación, el estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el general Juvencio Robles a la legislatura local y al gobernador interino constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, gobernador provisional del estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV legislatura en el palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el congreso del estado votó el decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV legislatura se erigió en congreso constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la constitución.

El periodo del constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos* aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la federación y los estados y entre estos y los municipios.

Por tal motivo el estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Su forma de gobierno es republicano, representativo y popular.

El gobierno del estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, es el municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuatla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec,



Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenco, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integraron al estado de Morelos los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

2.- Panorama Económico y Financiero.

Uno de los grandes retos de la presente administración gubernamental, es revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo, y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se mantiene atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en



un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

3.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Las acciones de nuestro gobierno deben de sumar a alcanzar las metas mundiales de la Agenda 2030 (establecidas por la ONU), orientadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, por lo que trabajaremos con una visión global para asegurar que cada ciudadana y ciudadano de Morelos tenga condiciones de vida dignas.

b) Principal Actividad.

Fortalecer la seguridad pública y el acceso a la justicia para garantizar un entorno de paz y confianza; impulsar un modelo económico inclusivo que priorice el desarrollo local, la generación de empleo y la reducción de desigualdades; garantizar derechos fundamentales como salud, educación y vivienda, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas; promover un desarrollo sostenible que respete y proteja nuestros recursos naturales; así como construir un gobierno cercano a la gente, eficiente y transparente que rinda cuentas a la ciudadanía.



c) Ejercicio Fiscal.

En apego al periodo contable referente a la contabilidad gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la *Ley de Ingresos* y el ejercicio del *Presupuesto de Egresos*.

d) Régimen jurídico.

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.*
- *Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.*
- *Ley de Coordinación Fiscal.*
- *Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.*
- *Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.*



- *Ley de Justicia Administrativa.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.*
- *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.*
- *Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.*
- *Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.*
- *Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.*
- *Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2025.*
- *Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.*
- *Código Fiscal Para el Estado de Morelos.*
- *Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025.*

e) Consideraciones fiscales.

Las contribuciones que el gobierno del estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:



Impuesto sobre la Renta:

Debido a su naturaleza, el estado de Morelos se encuentra en el título tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 86 quinto párrafo, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el gobierno del estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

f) Estructura organizacional básica.

El artículo 9 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, en su última reforma publicada con fecha 30 de septiembre de 2024, establece que la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal se auxiliará, en el ejercicio de sus atribuciones, de las siguientes Secretarías y Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado;
- II. La Secretaría de Gobierno;



- III. La Secretaría de Hacienda;
- IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
- V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VI. La Secretaría de Infraestructura;
- VII. La Secretaría de Educación;
- VIII. La Secretaría de Salud;
- IX. La Secretaría de Administración;
- X. La Secretaría de la Contraloría;
- XI. La Secretaría de Turismo;
- XII. La Secretaría de Cultura;
- XIII. La Secretaría de Bienestar;
- XIV. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- XV. La Secretaría de las Mujeres;
- XVI. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y
- XVII. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado es la Dependencia de apoyo directo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; así mismo coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias en apego a la normativa y según las instrucciones de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, sin perjuicio de las atribuciones que ejerzan en el ámbito de sus respectivas competencias.

La persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para el cumplimiento de sus atribuciones, además de las Secretarías y Dependencias mencionadas



en este artículo, se auxiliará de los organismos de la Administración Pública Paraestatal previstos en el artículo 46 de esta Ley, los cuales se sectorizarán a las Secretarías o Dependencias según lo establezcan las leyes o decretos de creación o sectorización respectivos.

g) Fideicomisos.

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos de los cuales es parte el Gobierno del Estado de Morelos:

Fideicomisos	Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final al 31 de marzo de 2025
F-15378-12-269 BAJIO SA FAFEF FAISM Y FISE	(33,872.66)	-	-	(33,872.66)
F-CIBANCO/2314 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA CTA.1322796	4,813,707.41	-	-	4,813,707.41
F-CIBANCO/2315 FONDO METROPOLITANO CUERNAVACA CTA.1322826	3,075,578.82	-	-	3,075,578.82
FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS FOFAE	157,716,282.67	-	(11,421,615.00)	169,137,897.67
FIDEICOMISO IMPULSO FINANCIERO AL CAMPO MORELENSE	88,254,265.17	-	(100,512,402.52)	188,766,667.69
FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DEL ESTADO DE MORELOS	68,748,435.75	-	12,605,114.35	56,143,321.40
FIDEICOMISO 8013-9 FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	84,900,000.00	-	-	84,900,000.00
FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE MORELOS	103,352,346.04	-	-	103,352,346.04
SCOTIABANK INVERLAT SA FIDEICOMISO 11041845 (CTA 25603859843)	13,300.42	1,199,367,710.22	1,151,753,765.82	47,627,244.82
CTA 25603940950 SCOTIABANK INVERLAT S.A. FIDEICOMISO 11041845	21,054,750.02	19,127,920.15	29,154,394.71	11,028,275.46
CTA 25603906074 SCOTIABANK INVERLAT S.A. FIDEICOMISO 11041845	20,805,036.63	18,901,059.34	28,808,617.08	10,897,478.89
CTA 25603905914 SCOTIABANK INVERLAT S.A. FIDEICOMISO 11041845	31,207,554.93	28,351,588.99	43,212,926.95	16,346,216.97
CTA 25603908566 SCOTIABANK INVERLAT S.A. FIDEICOMISO 11041845	60,334,606.21	54,813,072.07	83,544,992.12	31,602,686.16
SCOTIABANK INVERLAT SA FIDEICOMISO 11041845 (CTA 25605025042)	2.08	2,089,924.59	688,867.03	1,401,059.64
TOTAL FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	644,241,993.49	1,322,651,275.36	1,237,834,660.54	729,058,608.31



Fideicomisos	Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final al 31 de marzo de 2025
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	35,000.00	-	-	35,000.00
FID BAN P/L IMP SIST JUST PENAL (FASP 2009)	2,336,800.67	-	-	2,336,800.67
FID BAN P/L IMP SIS JUST PENAL (FASP 2010)	33,864.61	-	-	33,864.61
FID BAN P/L IMP SIST JUS PENAL (FASP 2011)	886,274.55	-	-	886,274.55
FIS BAN P/L IMP SIST JUST PENAL (FASP 2012)	16,174,610.23	-	-	16,174,610.23
FID BAN P/L IMP SIST DE JUST PENAL (FASP 2013)	83,221,261.79	-	-	83,221,261.79
FID BAN P/L IMP SIST JUST PENAL (FASP 2014)	12,467,729.12	-	-	12,467,729.12
FID BBVA P/L IMP SIST JUST PENAL (FASP 2015)	23,882,985.71	-	-	23,882,985.71
FID BBVA P/L IMP SIST JUST PENAL (2016)	36,139,408.32	-	-	36,139,408.32
FID BAN P/L IMP SIST JUST PENAL (2017)	41,316,372.00	-	-	41,316,372.00
TOTAL FIDEICOMISO BBVA P/ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	216,459,307.00	-	-	216,459,307.00
BANCO DEL BAJIO, S.A. F-19752 (CTA. 20259867)	(75,400.00)	-	-	(75,400.00)
TOTAL FIDEICOMISO NO. 19752 BANBAJIO	(75,400.00)	-	-	(75,400.00)

4.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados contables del periodo enero - marzo de 2025, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)*, *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)*, así como en lo establecido en las normas contables y lineamientos para la emisión de estados financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles, es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.
- c) Asimismo, en la preparación de la información financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) del CONAC y que son:
- a. Sustancia Económica.
 - b. Entes Públicos.
 - c. Existencia Permanente.
 - d. Revelación Suficiente.
 - e. Importancia Relativa.
 - f. Registro e Integración Presupuestaria.
 - g. Consolidación de la Información Financiera.
 - h. Devengo Contable.
 - i. Valuación.
 - j. Dualidad Económica.
 - k. Consistencia.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

A la fecha, el Estado no cuenta con operaciones en el extranjero, por lo que no hay efectos que revelar en la información financiera gubernamental.



6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica, derivado de que no se cuenta con activos, pasivos ni posición en moneda extranjera; en consecuencia, no existe información para revelar, relacionada con el tipo de cambio o su equivalente en moneda nacional.

7.- Reporte Analítico del Activo.

A continuación, se presentan las principales variaciones respecto a los Rendimientos generados por las Inversiones en Créditos o Valores:

RENDIMIENTOS POR OTRAS INVERSIONES EN CRÉDITOS O VALORES	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación
INTERESES PRODUCTOS	12,681,111.91	71,129,131.45	(58,448,019.54)
INTERESES APORTACIONES	1,337,413.79	1,845,544.32	(508,130.53)
INTERESES CONVENIOS	121,324.50	2,702,821.52	(2,581,497.02)
Total de Rendimientos por otras Inversiones en Créditos o Valores: \$	14,139,850.20	75,677,497.29	(61,537,647.09)

Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo

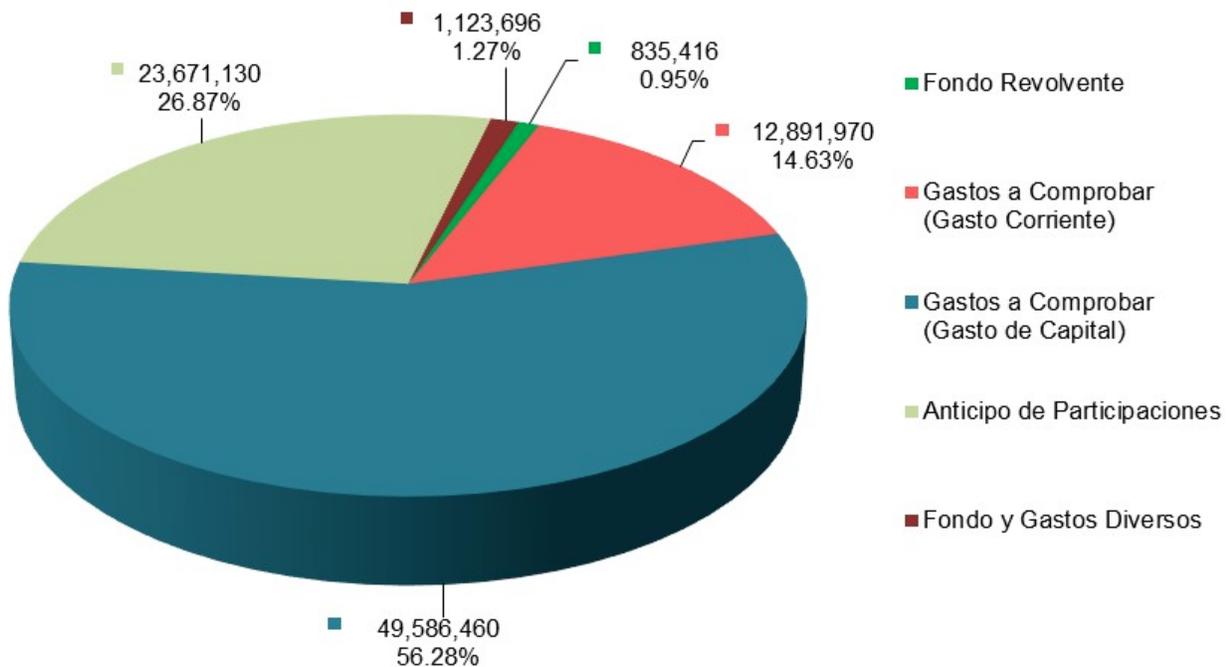
El saldo de esta cuenta, se refleja en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF, y corresponde al monto de 88 millones 108 mil 672 pesos, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera: 835 mil



416 pesos son ministraciones por concepto de Fondo Revolvente; 12 millones 891 mil 970 pesos a Anticipos de Gasto a Comprobar de Gasto Corriente; 49 millones 586 mil 460 pesos corresponden a Anticipos de Gasto a Comprobar de Gasto de Capital; 23 millones 671 mil 130 pesos a Anticipos de Participaciones a Municipios, y por ultimo; 1 millón 123 mil 696 pesos por Fondo y Gastos Diversos.

Como se puede apreciar en la información anterior, los Gastos a Comprobar de Gasto de Capital conforman poco más del 56% del total de los Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo. En la gráfica 1, se muestra la distribución porcentual los conceptos mencionados:

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)
%**



Gráfica 1.



8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos por ramo administrativo que los reporta:

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

- Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
- Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
- Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano.
- Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
- Fideicomiso Turismo Morelos.
- Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Secretaría de Desarrollo Sustentable:

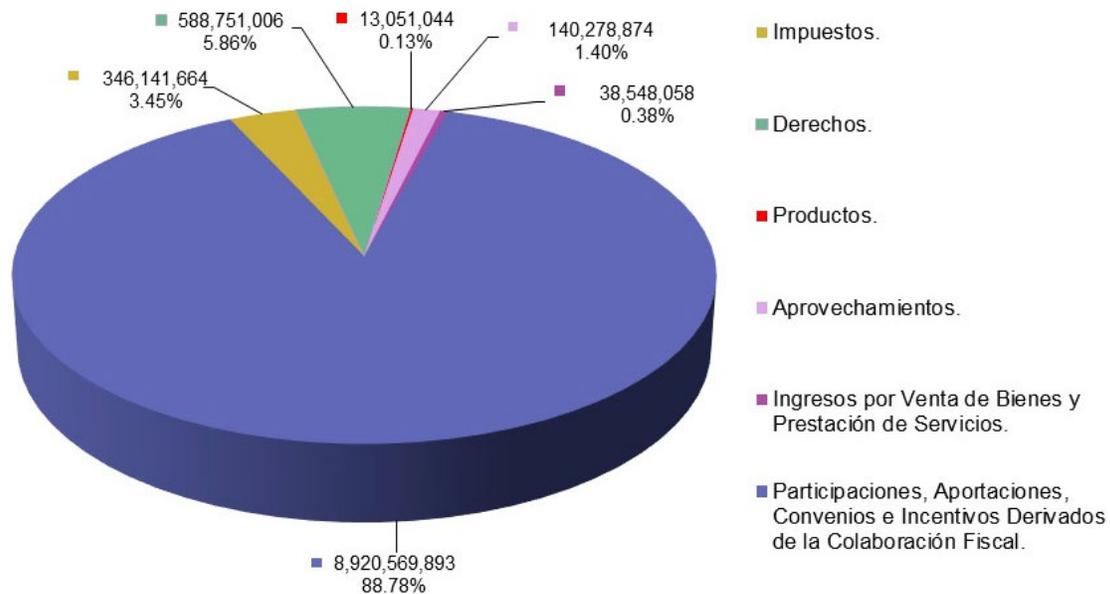
- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.



9.- Reporte de la Recaudación.

En materia financiera, al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 el Estado de Actividades presenta los *Ingresos* devengados, los cuales ascienden a la cantidad de 10 mil 47 millones 340 mil 539 pesos, de los cuales 346 millones 141 mil 664 pesos corresponden a Impuestos, 588 millones 751 mil 6 pesos a Derechos, 13 millones 51 mil 44 pesos a Productos, 140 millones 278 mil 874 pesos a Aprovechamientos, 38 millones 548 mil 58 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 8 mil 920 millones 569 mil 893 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 2 siguiente, se muestra su distribución.

**INGRESOS TOTALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)
%**



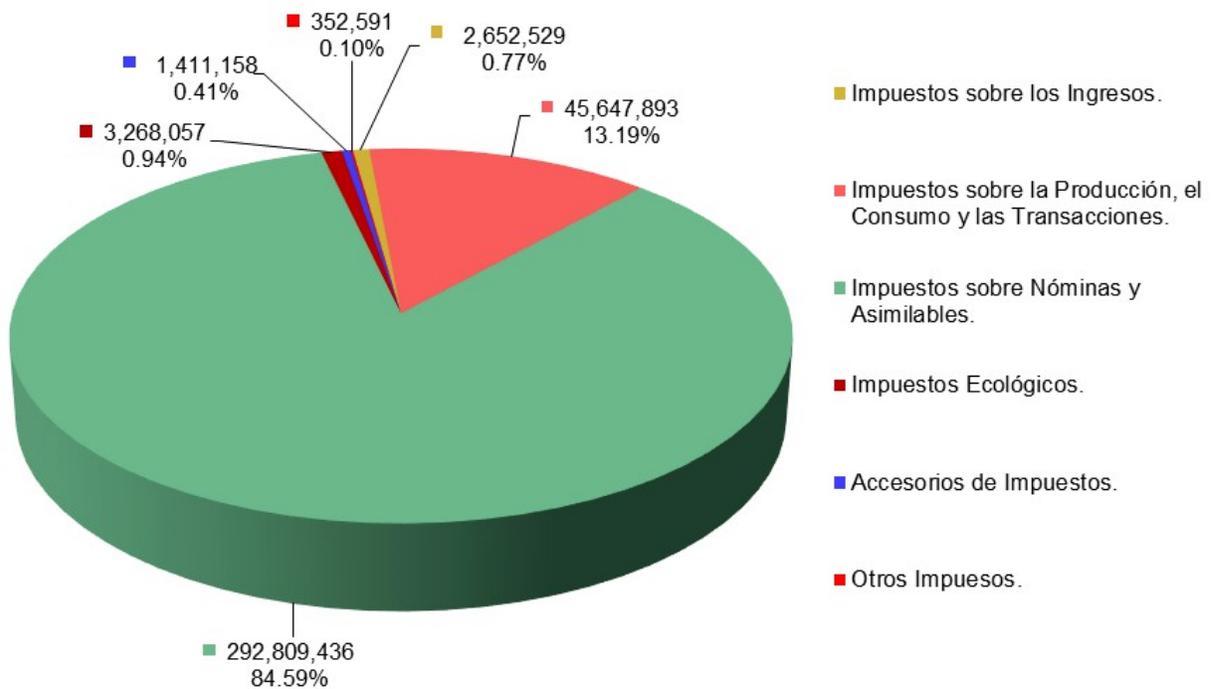
Gráfica 2.



a) Impuestos.

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se devengaron ingresos por un total de 292 millones 809 mil 436 pesos, seguido por el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 45 millones 647 mil 893 pesos. En la gráfica 3 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, con cifras al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

**IMPUESTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)
%**

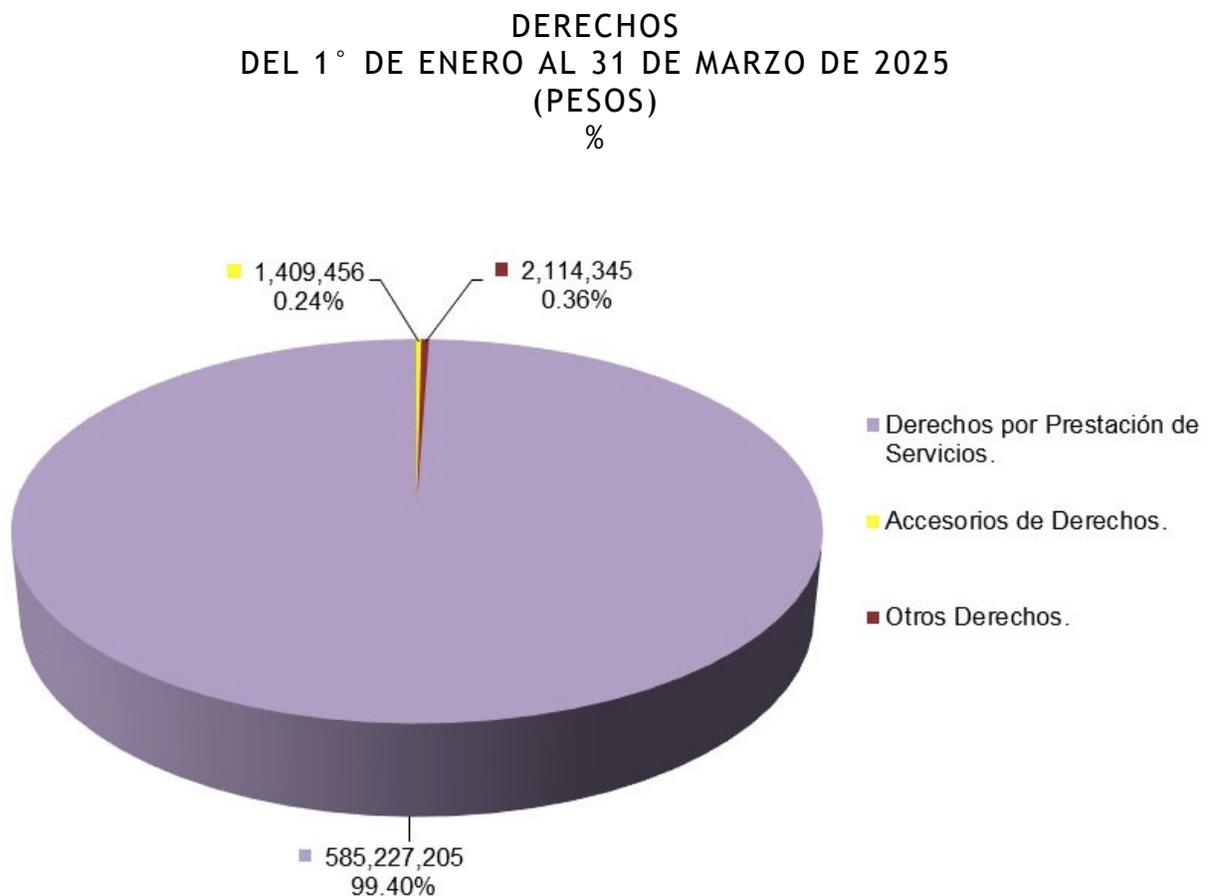


Gráfica 3.



b) Derechos.

Por otra parte, dentro de los Ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 588 millones 751 mil 6 pesos de los cuales, 585 millones 227 mil 205 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale a poco más del 99 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 4, muestra la distribución total.



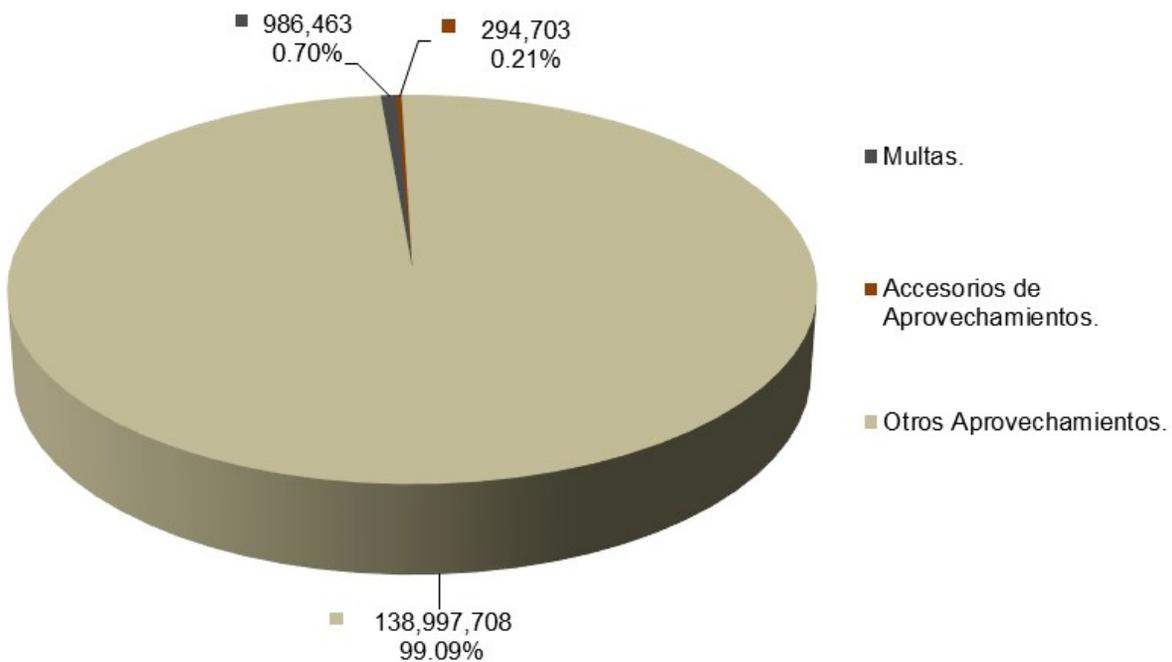
Gráfica 4.



c) Aprovechamientos.

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se devengaron Ingresos por un total de 138 millones 997 mil 708 pesos, equivalentes a poco más del 99 por ciento del total devengado en este rubro . En la gráfica 5 se muestra su distribución porcentual dentro del periodo que se informa.

**APROVECHAMIENTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(PESOS)
%**



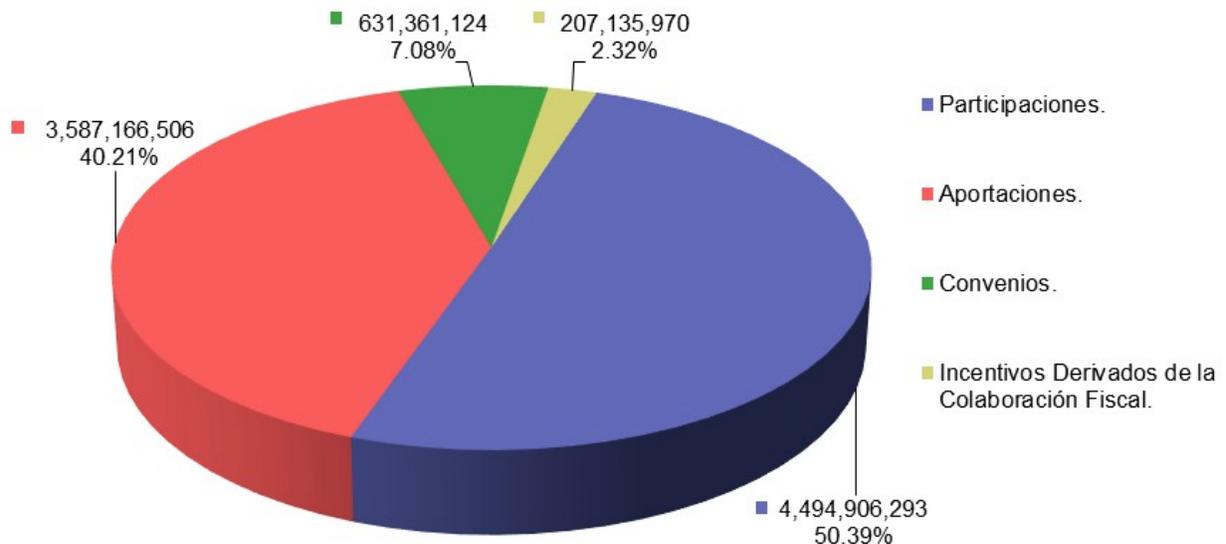
Gráfica 5.



d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación por un total de 8 mil 920 millones 569 mil 893 pesos, de los cuales, en orden descendente, 4 mil 494 millones 906 mil 293 pesos corresponden a Participaciones, 3 mil 587 millones 166 mil 506 pesos a Aportaciones, 631 millones 361 mil 124 pesos a Convenios y 207 millones 135 mil 970 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. A continuación, en la gráfica 6 se muestra la distribución porcentual de este rubro.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 (PESOS)
%



Gráfica 6.



10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda, en el ejercicio fiscal 2024 se destinaron recursos por la cantidad de 182 millones 657 mil 186 pesos; de los cuales, 20 millones 573 mil 552 pesos se destinaron a la amortización de capital; 162 millones 57 mil 455 pesos para el pago del servicio de la deuda y 26 mil 179 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la **tabla 1**:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 899 pesos, a una tasa de TIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. De este crédito, a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.



ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA SHCP	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
BANOBRAS S.N.C.					6,439,383,899	6,412,002,545	6,177,337,357	162,057,455	-	26,179
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P002-2021	TIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	974,965,477	25,577,432	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P003-2021	TIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	963,402,200	25,274,078	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P004-2021	TIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,445,103,300	37,911,118	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P005-2021	TIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,793,866,380	73,294,827	-	-
HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.					-	-	-	-	-	-
FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.					-	-	-	-	-	-
SCOTIABANK INVERLAT					-	-	-	-	-	26,179
TOTALES:					6,439,383,899	6,412,002,545	6,177,337,357	162,057,455	-	26,179

Tabla 1.

11.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings.

En junio de 2024, Fitch Ratings ratificó la calificación de ‘**AAA(mex)VRA**’ de los cuatro créditos contratados por el estado de Morelos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

Por otro lado, en agosto de 2024, HR Ratings ratificó la calificación de **AAA (E) con perspectiva estable** para los cuatro créditos bancarios estructurados y contratados por el Estado de Morelos con Banobras.

Las razones que han influido para obtener estas calificaciones han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

12.- Proceso de Mejora.

El 05 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6006, el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para la Administración pública del estado de Morelos*; el cual, tiene por objeto



establecer las disposiciones que las secretarías, dependencias y organismos auxiliares que integran la Administración pública estatal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.

Ahora bien, para el caso del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, es la Secretaría de la Contraloría quien cuenta con las atribuciones para fortalecer los instrumentos, sistemas y mecanismos para el control, verificación y vigilancia del ejercicio del gasto público en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, los programas que emanen de éste y demás normativa aplicable; así como para determinar, dirigir, emitir e implementar acciones, programas, criterios y lineamientos de control interno de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, para la debida rendición de cuentas y el acceso de toda persona a la información que se genere conforme a los procedimientos regulados por la normativa.

13.- Información por Segmentos.

La información presentada en el Primer Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, contempla la totalidad de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Esto significa que la información financiera no se revela segmentada.



14.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten ni económica ni financieramente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

15.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





Notas a los Estados Financieros

2. Notas de Desglose



1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1.1.1	EFFECTIVO	-
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	3,460,382,307
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	610,002
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
TOTAL: \$		3,460,992,309

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	-
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	310,648,430
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	88,108,672
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	-
TOTAL: \$		398,757,102

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,865
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	124,696,372
TOTAL: \$		232,164,985

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
TOTAL: \$		11,279,115

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

4,103,193,511

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025

ACTIVO NO CIRCULANTE**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	945,477,515
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	24,448,962
	TOTAL: \$	969,926,477

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	135,563,944
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,336,451,380
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,249,905,513
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	TOTAL: \$	7,336,214,231

BIENES MUEBLES

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	762,713,922
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	110,336,199
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	191,273,930
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	943,428,493
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	160,342,951
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	741,512,427
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,737
	TOTAL: \$	2,915,608,169

ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.5.1	SOFTWARE	140,179,740
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	69,503,615
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,916,808
	TOTAL: \$	213,757,844

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		(312,520,367)
		TOTAL: \$	(312,520,367)

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		436,320,708
		TOTAL: \$	436,320,708

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	11,559,307,062
-----------------------------------	-----------------------

TOTAL ACTIVO	15,662,500,573
---------------------	-----------------------

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025

PASIVO
PASIVO CIRCULANTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	37,575,972
2.1.1.2	PROVEEDORES	151,170,834
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	20,404,363
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	242,158
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	897,799,168
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	59,585,852
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,167,332,586
TOTAL: \$		3,334,110,933

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
TOTAL: \$		-

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	73,839,822
TOTAL: \$		73,839,822

TOTAL PASIVO CIRCULANTE **3,407,950,755**

PASIVO NO CIRCULANTE
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,177,337,357
TOTAL: \$		6,177,337,357

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE **6,177,337,357**

TOTAL PASIVO **9,585,288,112**

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de marzo de 2025

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	TOTAL: \$	1,036,918,041

DONACIONES DE CAPITAL

3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	43
	TOTAL: \$	43

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO **1,036,918,084**

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	915,359,684
	TOTAL: \$	915,359,684

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,341,444,386
	TOTAL: \$	4,341,444,386

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,165)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	6,150,472
	TOTAL: \$	(216,509,693)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO **5,040,294,377**

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO **6,077,212,461**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

IMPUESTOS

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	2,652,529
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	45,647,893
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	292,809,436
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	3,268,057
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,411,158
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	352,591
TOTAL: \$		346,141,664

DERECHOS

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	585,227,205
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	1,409,456
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	2,114,345
TOTAL: \$		588,751,006

PRODUCTOS

4.1.5.1	PRODUCTOS	13,051,044
TOTAL: \$		13,051,044

APROVECHAMIENTOS

4.1.6.2	MULTAS	986,463
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	294,703
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	138,997,708
TOTAL: \$		140,278,874

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	38,357,856
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	190,202
	TOTAL: \$	38,548,058

TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN **1,126,770,646**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	4,494,906,293
4.2.1.2	APORTACIONES	3,587,166,506
4.2.1.3	CONVENIOS	631,361,124
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	207,135,970
	TOTAL: \$	8,920,569,893

TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES **8,920,569,893**

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS **10,047,340,539**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	136,646,264
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,480,067
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,861,862
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	43,077,274
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	105,447,158
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	379,860
	TOTAL: \$	314,892,485

MATERIALES Y SUMINISTROS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	3,782,952
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,845,867
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	5,000
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,537,953
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	241,388
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,696,045
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	926,905
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	233,988
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,135,238
	TOTAL: \$	29,405,336

SERVICIOS GENERALES

5.1.3.1	BÁSICOS	11,706,346
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	21,552,452
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	6,733,779
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	13,275,027
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,181,292
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	37,966,793
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	393,147
5.1.3.8	OFICIALES	3,252,578
5.1.3.9	OTROS	13,385,052
	TOTAL: \$	109,446,466

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
453,744,287

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,855,678,210
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4,157,177,153
	TOTAL: \$	6,012,855,363

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	79,949,946
	TOTAL: \$	79,949,946

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

5.2.3.1	SUBSIDIOS	6,845,436
	TOTAL: \$	6,845,436

AYUDAS SOCIALES

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-
5.2.4.2	BECAS	82,500
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	-
	TOTAL: \$	82,500

PENSIONES Y JUBILACIONES

5.2.5.1	PENSIONES	96,168,729
5.2.5.2	JUBILACIONES	168,376,976
	TOTAL: \$	264,545,705

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	106,994,976
	TOTAL: \$	106,994,976

TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS **6,471,273,926**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	930,014,303
5.3.1.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	121,951,095
	TOTAL: \$	1,051,965,398

APORTACIONES

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	855,454,240
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	137,459,370
	TOTAL: \$	992,913,610

CONVENIOS

5.3.3.1	DE REASIGNACIÓN	-
5.3.3.2	DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	-
	TOTAL: \$	-

TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

2,044,879,008

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	162,057,455
	TOTAL: \$	162,057,455

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	26,179
	TOTAL: \$	26,179

TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

162,083,634

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	-
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	-
	TOTAL: \$	-

TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

-

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de marzo de 2025

INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	-
	TOTAL: \$	-

TOTAL INVERSION PÚBLICA -

TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS **9,131,980,855**

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2025

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	-
	TOTAL: \$	-

BANCOS / TESORERÍA

ACTINVER, S.A.	500,001,000
AUTOFIN	236,034,428
AUTOFIN, S.A. IBM	192,875
BANAMEX, S.A.	278,771,063
BANCA AFIRME, S.A.	127,997,455
BANCO AZTECA, S.A.	36,130,115
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	128,874
BANORTE, S.A.	1,137,871,610
BANSI, S.A.	271,005,673
BBVA BANCOMER, S.A.	578,436,612
CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	2,885,946
H.S.B.C., S.A.	34,352,372
INTERACCIONES, S.A.	886,146
SANTANDER, S.A.	255,376,916
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	311,222
	TOTAL: \$ 3,460,382,307

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	TOTAL: \$	610,002

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

3,460,992,309



Notas a los Estados Financieros

3. Notas de Memoria



CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de marzo de 2025

AVALES Y GARANTÍAS
AVALES AUTORIZADOS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	14,321,269
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	234,002,723
	TOTAL: \$	248,323,992

AVALES FIRMADOS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(14,321,269)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(234,002,723)
	TOTAL: \$	(248,323,992)

JUICIOS

7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	475,399,159
	TOTAL: \$	475,399,159
7.4.2	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	(475,399,159)
	TOTAL: \$	(475,399,159)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
DEUDORES DE GASTO CORRIENTE

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	TOTAL: \$	168,045

FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	TOTAL: \$	(168,045)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de marzo de 2025

DEUDORES POR NÓMINA

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
TOTAL: \$		13,343

NÓMINA EN PROCESO

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
TOTAL: \$		(13,343)

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de marzo de 2025

7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	TOTAL: \$	2,928,352

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	TOTAL: \$	(2,928,352)

DEUDORES POR OBRA

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	TOTAL: \$	17,226,180

OBRAS EN PROCESO

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	TOTAL: \$	(17,226,180)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Al 31 de marzo de 2025

LEY DE INGRESOS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	38,196,379,407
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	29,072,789,386
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	923,750,518
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	10,047,340,539
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	10,047,340,539

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	38,196,379,407
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	35,890,369,840
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(2,306,009,567)
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	32,748,104,477
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	9,190,659,009
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	9,150,084,024
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8,794,341,822

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables



Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	10,047,340,539
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	10,047,340,539



Conciliación entre los Egresos
Presupuestarios y los Gastos
Contables



Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	9,190,659,009
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	58,678,154
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	677,889
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	202,142
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	499,960
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,277,160
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	35,447,451
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	20,573,552
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	9,131,980,855